

Expediente: 616/18

Carátula: REYES ROQUE JAVIER Y OTRA C/ FIGUEROA JULIO CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 12/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277208793 - REYES, ROQUE JAVIER-ACTOR

900000000000 - CARO, NICOLAS MATIAS-DEMANDADO

20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO

20323484350 - VELIZ, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

20185729851 - LA MERCANTIL ANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

20185729851 - FIGUEROA, JULIO CESAR-DEMANDADO

20277208793 - YBRAHIM, FERNANDA VALERIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 616/18



H20774710517

JUICIO: REYES ROQUE JAVIER Y OTRA C/ FIGUEROA JULIO CESAR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. DIGITALIZADO COMPLETO - EXPTE N° 616/18.

En fecha 11/09/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha 10/09/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (10/09/2024) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.